

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

- 10856** *Resolución de 20 de julio de 2012, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publican las subvenciones concedidas a acciones de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y terceros países.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se acuerda publicar las subvenciones concedidas, de conformidad con la Resolución de 4 de agosto de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en mercado interior, por un importe total de 206.291 euros en la primera fase, 206.115 euros en la segunda fase y 206.115 euros en la tercera fase, con cargo a la partida presupuestaria 23.211.412M.473, que se relaciona en el anexo.

Madrid, 20 de julio de 2012.–El Director General de la Industria Alimentaria, Fernando José Burgaz Moreno.

ANEXO

Organización proponente	CIF	Programa	Año 1	Año 2	Año 3	Total Ayuda nacional
Federación Española del Vino (FEV).	G2857080	«Quien sabe beber, sabe vivir».	206.291,00	206.115,00	206.115,00	618.521,00